



Ingrid Minero Alfaro 2023

RESUMEN

La democracia entendida como una intervención del Estado, respaldada por la participación electoral de la cual emanan las políticas públicas, y más específicamente la política económica, tienen impacto sobre el desarrollo económico, aunque este impacto no aparece como una relación directa, razón por la que describir la relación entre democracia y desarrollo económico resulta complejo; esta investigación busca demostrar, a través de diversas variables que conforman el índice de competitividad, que la importancia de las decisiones en materia de política económica resultan de suma importancia en la directriz que ha de seguir el desarrollo económico en el país, entendido este último como un conjunto de variables que señalan un incremento en el nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto.

Se encuentra entonces que a la luz de del índice de competitividad, aunque la Ciudad de México merece el título de la entidad federativa más competitiva, esto no garantiza que sea a su vez el Estado con un mejor nivel de bienestar.

Contenido

I.	Introducción	1
Р	roblemática abordada	3
III.	Justificación	5
IV.	Planteamiento del problema	7
V.	Objetivo	8
VI.	Marco teórico	9
VII.	Formulación de la hipótesis	17
VIII	. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis	18
IX.	Conclusiones	34
Pos	sibles soluciones	36
Χ.	Bibliografía	38

I. Introducción

Aunque intuitivamente se puede entender el vínculo existente entre la democracia, la competitividad y el desarrollo económico resulta difícil de discernir a la hora de elegir una teoría que explique el sentido que a seguir la relación entre ellas, lo que queda claro es para abordar esta relación se debe hacer desde una óptica multidimensional que permita no solo hallar relaciones de causalidad directas, sino que dé cuenta de relaciones no perceptibles de manera tan evidente, pero que inciden en conjunto de variables a evaluar.

Así pues, la relación que guarda la democracia, entendida como sistema político que otorga a los ciudadanos el derecho a participar en los procesos electorales, es una condición necesaria a fin de generar para generar, por medio de la política publica, estabilidad, lo que se considera fundamental y necesario a la hora de abordar el tema de la competitividad y posteriormente el de desarrollo económico.

Esta investigación pretende explorar la incidencia de la democracia en la competitividad y el desarrollo económico, para ello se evidencia en la justificación, la creciente preocupación de las investigaciones recientes acerca del tema, para después exponer en el planteamiento del problema la desvinculación o débil relación que a simple vista parece haber entre los dos conceptos.

En el marco teórico se adopta un eje de análisis que señala a la democracia como factor de impulso del desarrollo económico, entendida como la extensión de los derechos universales, ya que otorga la libertad para elegir mediante la participación ciudadana a los gobernantes, haciendo énfasis en que aunque elegidos por el electorado, los gobernantes hacen política pública con base en juicios de valor como lo dicta la economía normativa, sin perder de vista que la política pública se ejecuta en nombre del interés público y está respaldada por la democracia y la legalidad. También se define el concepto de competitividad, se adopta una definición dinámica

que considera aspectos empresariales, estructurales y sistémicos en donde se resalta el papel de la política pública, con lo que se llega al concepto de competitividad sistémica; para cerrar este apartado se revela la convergencia de los tres conceptos fundamentales de esta investigación en la Carta Magna.

En la formulación de la hipótesis se platea que la razón por la que la democracia solo tiene alcance en la creación de políticas públicas que promueven la competitividad sin tener incidencia en las variables de desarrollo se debe a la incapacidad para generar políticas públicas adecuadas.

En las pruebas de la hipótesis se analiza cada una de las dimensiones del índice de Competitividad Estatal 2022 emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. poniendo especial énfasis en aquellas que tocan a la competitividad sistémica, por lo tanto, a las políticas públicas como resultados de la democracia.

En las conclusiones se destaca la posición de la CDMX en el ranking de competitividad sin perder de vista los aspectos susceptibles de mejorar mediante las acciones de política pública.

Por último, en las posibles soluciones se plantean posibles intervenciones del estado por medio de la política pública a fin de revertir mejorar la calidad de la puntuación en todas las dimensiones del Índice de Competitividad Estatal, rescatando casos de éxito de otras entidades federativas donde la CDMX tiene áreas de a oportunidad.

Problemática abordada

Las diferencias entre el crecimiento y el desarrollo han sido un constante tema de debate en la literatura económica, mucho se ha discutido si deben usarse como sinónimos, si el crecimiento es una condición necesaria para el desarrollo económico, o si puede presentarse uno sin el otro; el desfile de teorías ha incluido diversas estrategias que buscan idear un plan que adopten las naciones a fin de alcanzar el desarrollo, desde los planteamientos clásicos de Smith y Ricardo basados en la ventaja comparativa y la ventaja competitiva respectivamente, cuyo idea central era la acumulación de riqueza, hasta modelos matemáticos elaborados que pretender captar las incidencias de diversas variables entre las que destacan el ahorro y la inversión, como el modelo Harold-Domar o Solw-Swan.

Las teorías más recientes han puesto énfasis en variables de carácter cualitativo, más que en las cuantitativas, apelando a que el desarrollo se debe traducir en una mejora del nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto, en términos generales en economía el nivel de bienestar de un individuo o una sociedad se mide en función de las satisfacciones de sus necesidades, pero no hay que perder de vista que las necesidades no son fijas, pues, cambian y evolucionan con el tiempo, y en la teoría económica se asume que no tienen un límite, ¿Por qué alguien no querría elevar su nivel de bienestar una vez alcanzado el actual?.

Hoy en términos generales se acepta la principal característica y lo que distingue al crecimiento del desarrollo es precisamente el carácter cualitativo de este último, el nivel de bienestar se apoya en una diversidad de variables que intentan captar que tan cubiertas es las necesidades de los individuos en la sociedad y que tan satisfechos se sienten al respecto, entonces variables como el ingreso o la renta nacional, el acceso a los servicios de salud, educación vivienda, la erradicación de la pobreza, y la inclusión son indicadores que intenta captar que bien se encuentra sociedad.

Al vivir en sistema económico mixto, en donde el estado participa activamente en la economía, viene a bien preguntarse que acciones ha de emprender el sentido del desarrollo económico; pues bien, el Estado al hacer políticas públicas debe cuidar que se ajusten a los objetivos de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las decisiones que el Estado tome no solo deben limitarse a alcanzar objetivos de crecimiento económico, sino que deben demostrar tener la capacidad de convertir ese crecimiento en desarrollo; Hablando en términos de los modelos clásicos de desarrollo, podría surgir la pregunta ¿Cómo exportar el ahorro? Y luego ¿Cómo convertir ese ahorro en una inversión productiva? Y finalmente, ¿Cómo lograr que esa inversión signifique incrementar el nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto?

Por supuesto, las respuestas a las preguntas anteriores no son fáciles, pues, habrá que explorar las políticas públicas y tratar de ver sus efectos en las variables macroeconómicas.

III. Justificación

Mucho se ha cuestionado el impacto de la democracia sobre el desarrollo económico, algunos estudiosos del tema incluso la han desacreditado asegurando que la democracia no propicia y menos genera desarrollo económico, ya que en las teorías donde convergen estos dos conceptos, no queda claro si la democracia constituye una condición para el desarrollo económico o si es el desarrollo económico el factor determinante en la democracia, lo que queda claro es que el estudio de la democracia en el marco del desarrollo económico no ha logrado encontrar un lugar definido, aunque si queda clara la relación dual entre ambos conceptos.

Ahora bien, si traemos el término competitividad a la ecuación, resulta importante señalar que tampoco existe un consenso sobre la definición de competitividad, en teoría económica este concepto básicamente se refiere a incrementar la producción en mayor proporción que el incremento de recursos utilizados, dicho de otra forma se refiere a producir más con menos recursos, pero la competitividad por si sola no genera desarrollo, para que lo anterior ocurra, han de darse una serie de condiciones asociadas al indicador de calidad de vida, es decir asegurar que la competitividad se traduzca en mejor distribución del ingreso, mejor acceso a servicios como la educación y la salud, garantizar la seguridad y el ejercicio de derechos y libertades, etc. de no darse estas condiciones estaríamos ante escenario en donde la competitividad solo genera crecimiento económico, es decir una variación de tipo cuantitativa, pero el desarrollo económico se vincula más a variables cualitativas.

En los párrafos anteriores parece que desde el punto de vista económico la relación entre la democracia, la competitividad y el desarrollo económico es muy intuitiva, sobre todo si se piensa a la democracia como una condición dada, pues desde esta

perspectiva, resulta sencillo entender que el desarrollo económico aparece como consecuencia de la competitividad, apoyada esta última, en los procesos que el Estado emprende a través de las políticas públicas, que emanan del proceso democrático.

Si consideramos a la política pública, como una intervención respaldada y autorizada por la participación electoral, desde la esfera gubernamental, entonces queda claro que existe una relación, aunque no directa, pero sí necesaria, entre el desarrollo, la competitividad y la democracia.

En los últimos años, diversas investigaciones han centrado el foco de atención en el impacto que el sistema político, el gobierno y el funcionamiento de las instituciones tienen sobre el proceso de desarrollo, se reconoce que la relación entre la democracia y el desarrollo no es directa; sin embargo, si se comprueba su impacto en variables vinculantes con el desarrollo, así por ejemplo nadie cuestiona que un país democrático logra mejores tasas de crecimiento, garantiza mayor nivel de estabilidad económica y tiene mejores niveles salariales, entre otras características, por lo que resulta necesario explorar las políticas públicas emprendidas por la Ciudad de México a fin de determinar su impacto en la competitividad y el desarrollo.

IV. Planteamiento del problema

El proceso generalizado de globalización ha minimizado el papel que juegan las intervenciones estatales reflejadas en las políticas públicas; la teoría económica clásica y neoclásica ha conferido al Estado un papel, en el mejor de los casos de interventor ante los desajustes generados por las fallas de mercado, el propio Keynes consideraba que esta intervención debería solo ser transitoria, a fin de devolver a la economía a su estado de equilibrio para después dejarla marchar nuevamente por el sendero del libre mercado; al respecto vale la pena preguntarse ¿Qué sucede cuando la economía es incapaz de mantenerse en equilibrio sin la intervención constate del Estado?, o mejor aún ¿Qué sucede cuando el mercado no genera condiciones que garanticen el desarrollo económico?.

En el terreno económico, las expectativas sobre las políticas económicas orientadas al libre mercado se han visto frustradas por no consolidarse en una reducción de la brecha de desigualdad y pobreza, elevando así la calidad de vida y desatando el desarrollo económico; se debe reconocer, no obstante, que la apertura al comercio internacional ha dado frutos en términos de inversión extrajera directa y tasas de crecimiento características importantes de los países competitivos; sin embargo, las políticas públicas ha demostrado incapacidad para transformar las bondades del proveniente crecimiento en desarrollo.

La importancia de las políticas públicas radica, entonces, no solo en su facultad para la creación de los ambientes estables y competitivos que minimizan los riesgos para que las empresas lleven a cabo con mayor certidumbre sus operaciones, sino en asegurar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

V. Objetivo

General:

Explorar la relación que existe entre el desarrollo económico, la competitividad y la democracia en la Ciudad de México (CDMX).

Particulares:

- Explorar el índice de Competitividad Estatal (ICE) 2022 emitidos por el IMCO.
- Identificar en las dimensiones del ICE las variables relacionadas con la democracia y participación electoral.
- Detectar en las dimensiones del ICE las variables relacionadas con las políticas públicas que promueven la generación, condiciones macroeconómicas que minimizan los riesgos de la inversión.
- Distinguir en las dimensiones del ICE las variables relacionadas con el desarrollo y la calidad de vida.
- Resaltar las fortalezas y debilidades en torno a las políticas públicas encausadas a promover la competitividad y el desarrollo económico en la CDMX.

VI. Marco teórico

Las teorías desarrolladas en torno a explicar la relación entre democracia y desarrollo económico se han dividido en dos grades vertientes:

- Factores que permiten la consolidación de la democracia: en donde la competitividad y el desarrollo económico son condiciones que aseguran un estado de libertad y democracia.
- Efecto de la democracia en el crecimiento económico: la democracia aparece aquí como un factor de impulso al desarrollo económico.

Sobre este último enfoque versará esta investigación, por lo que se asumirá a democracia como factor determinante de la directriz del desarrollo económico, toda vez que, las decisiones de política pública y el entramado institucional desarrollado por Estado, proveen condiciones que promueven el desarrollo económico, a través de un marco legal que protege la propiedad, promueve la formación de capital humano, exhorta la inversión, establece mecanismos para mejorar la distribución del ingreso, promoviendo la competitividad y dado lugar al avance del desarrollo económico.

Ahora bien, antes de continuar el análisis de la competitividad, resulta importante retomar el concepto de democracia, de acuerdo con la CEPAL (2000), la democracia representa la extensión de los derechos humanos en su dimensión de derechos civiles y políticos, busca garantizar los derechos económicos, sociales y culturales así como la participación en las decisiones públicas, esto último supone la libertad para elegir a los gobernantes, que son quienes finalmente se encargarán a través de la economía normativa de tomar decisiones de política económica a fin de conseguir estabilidad y desarrollo económico; es importante mencionar que la política económica al derivar de economía normativa depende de juicios de valor de los gobernantes elegidos, y que está condicionada por tres factores:

- Circunstancia: se refiere al momento del ciclo económico en que se encuentre el país, claramente las decisiones de política económica que han de tomarse en un momento de crisis son distintas a las que se tomaran en un entorno de crecimiento económico.
- 2. Ideología: se refiere básicamente a dar respuesta a la pregunta ¿Cómo deberían ser las cosas?, cada administración o gobierno tiene una estrategia para alcanzar la estabilidad y el desarrollo económico, es decir las decisiones de política fiscal, política monetaria, política industrial, etc. Se tomarán con base en la estrategia elegida por la administración.
- Variables que se busca afectar: las decisiones de política económica buscan siempre impactar las variables macroeconómicas para medir los resultados y el avance sobre el desarrollo económico.

La política económica y sus instrumentos aparecen entonces como parte de la política pública, y para Silke y Hanspeter (2007), en el estudio de las políticas públicas se encuentran circunscritas cuestiones relacionadas con la planeación, implementación y evaluación de acciones que se realizan en nombre del interés público, dicho de otra forma, la política pública constituye acciones que pretenden alcanzar ciertos objetivos y que están respaldadas por la democracia, la legalidad y las autoridades.

Ahora bien, si se suma el factor competitividad, se encuentra que no existe un consenso acerca de la definición del término, pero es importante mencionar que sí existen criterios que algunos generales que la mayoría de los especialistas asocian directamente con la competitividad; sin embargo, el problema sobre la adopción de una definición, radica en que la definición adecuada dependerá del entorno geográfico y de circunstancias socioeconómicas en las que se encuentre el país en cuestión, por esta razón, para esta investigación se ha hecho una exhaustiva revisión de los diferentes enfoques de la competitividad, y parece adecuado retomar la propuesta de Ferraz, Kupfer y Haguenauer (1996), quienes plantean un enfoque

dinámico de la competitividad, es decir para los mencionados autores el término competitividad se define como: la capacidad de una empresa de crear e implementar estrategias que le permitan mantener y aumentar su cuota de mercado de manera sostenible, a la vez que genera un rendimiento por encima del observado en el sector en que se encuentre. La importancia de la adopción de esta definición radica en que se reconoce, que las estrategias adoptadas por las empresas para alcanzar la competitividad están influenciadas por tres factores:

1. Factores empresariales.

Son factores sobre los cuales la empresa tiene pleno control, por ejemplo la capacitación y acumulación de conocimientos, la adopción de procesos y métodos que den lugar a poseer una ventaja sobre sus competidores, ya sea a través de la implementación de nuevas tecnologías o de algún elemento que distinga los productos o servicios que produce; básicamente cualquier factor a nivel interno que la empresa pueda mejorar u optimizar y que represente una ventaja competitiva¹.

2. Factores estructurales.

Son aquellos sobre los cuales la empresa no tiene pleno control, por ejemplo, la oferta y la demanda se ve influenciadas por factores como cambios tecnológicos, precios de factores productivos, precios al productor, sistemas de distribución y comercialización, acceso a los productos internacionales, gustos y preferencias del consumidor, el ingreso disponible, etc.

Factores sistémicos.

Son aquellos que representan externalidades para la empresa, como son:

¹ Ventaja competitiva es un término introducido en la literatura económica por Michel Porter, vinculado directamente con la creación de valor. Para Porter una empresa puede alcanzar la ventaja competitiva cuando adopta una estrategia que no puede ser imitada por sus competidores, esta estrategia generará para la empresa retornos por encima del promedio del sector industrial en que se encuentre, y será una ventaja sostenible el tiempo que les lleve a los competidores imitar, igualar o superar la estrategia para la generación de valor de la empresa. Según este autor existen tres estrategias para lograr la ventaja competitiva: a) Liderazgo en costos, b) diferenciación y c) enfoque.

- a) Infraestructura: Disponibilidad y costos de energía, transporte y otros insumos y servicios básicos.
- Macroeconómicos: Momento del ciclo económico, tipo de cambio, tasa tributaria, tasas de interés y acceso al financiamiento, política salarial, etc.
- c) Político-Institucionales: Política tributaria, arancelaria, e industrial, subvenciones fiscales, etc.
- d) Sociales: política educativa, formación de recursos humanos, calificación de mano de obra, seguridad social y laboral.
- e) Legales y normativos: Protección del medioambiente, promoción de competencia económica y protección al consumidor.
- f) Internacionales: Tratados comerciales, flujos internacionales de capital, inversiones, riesgo, país, etc.

En los párrafos anteriores se puede notar que los tres factores que afectan a la competitividad (empresariales, estructurales y sistémicos) se vinculan en mayor o menor medida con las decisiones de políticas públicas, en especial aquellas que son herramientas de la política económica.



Fuente; Tomado de (Medeiros, Gonçalves Godoi, & Camargos Teixeira, 2019).

Lo anterior da cuenta de que el concepto de competitividad, es complejo, integral y dinámico, pues pone de relieve la participación de los tres agentes económicos; mediante interacciones y acciones coordinadas entre Estado-Instituciones, empresas y sociedad en su conjunto.

Para Esser, Hillebrand, Messner y Meyer-Stamer (1995) la compleja y dinámica interacción entre agentes (Sociedad, empresas y Estado), que da lugar a la competitividad, se presenta en cuatro dimensiones (meta, macro, meso y micro), la aportación de los mencionados autores resulta relevante, ya que rescatan dentro de la definición de competitividad la importancia de los diferentes instrumentos de política pública como vehículo para generar competitividad, de esta forma nace el concepto de competitividad sistémica, y es la competitividad sistémica en donde se halla el punto de encuentro entre la democracia o gobernabilidad democrática y competitividad.

La idea central de la competitividad sistémica, radica en que un entorno macroeconómico favorable promueve competitividad, aunque no la garantiza, para ilustrar lo anterior es importante hacer notar que ante el proceso de globalización y de apertura comercial, cuando se transita de un mercado interno protegido, a una economía abierta, se alienta a las empresas a adaptarse a los nuevos procesos para poder mantenerse en el mercado, de modo que se encuentran ante la disyuntiva entre elevar su eficiencia, lo cual en muchos casos significa inversión de sumas importantes de dinero, o bien salir del mercado. Lo anterior es muestra de que una decisión de política comercial tomada desde la política económica puede promover sin duda la competitividad industrial, sin embargo, no la garantiza, pues habrá empresas que al no disponer de los recursos o estímulos suficientes abandonaran el mercado, afecto que si se produce de manera masiva anularía la competitividad. Por lo que la ausencia de un entorno adecuado restringe la capacidad de las empresas para lograr la competitividad, ya que algunas poseen ventajas competitivas derivadas de externalidades, mientras que otras serán presionadas para salir del mercado.

Es importante también mencionar que una de las variables más asociadas con la competitividad es la inversión, o la acumulación de la inversión en el largo plazo, ya que esta genera competencia entre las diferentes regiones de un mismo país, al igual que entre las empresas, pero hay una gran diversidad de variables que se vinculan en mayor o menor medida con la competitividad, algunas de las más utilizadas son:

- Seguridad y estabilidad: habilidad de la región para ofrecer las condiciones que propicien la inversión, esto implica que se construya un ambiente con circunstancias económicas, pero también políticas adecuadas.
- Nivel de inversión: flujo de inversiones nacionales y extranjeras (se busca que sean inversiones no contaminantes).

- Optimización de la producción: es decir, maximización de ingresos y minimización de costos.
- Nivel de bienestar: mejora en los niveles salariales y acceso a servicios.

Los vínculos entre democracia, competitividad y desarrollo en el contexto mexicano quedan expresados en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, donde se establece que:

"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, (...). La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo."

De acuerdo con Murayama (2009), durante el proceso de democratización en México se pueden distinguir a grandes rasgos tres etapas en la economía mexicana, etapas caracterizadas por la intervención del estado a través de políticas públicas que atienden al modelo de desarrollo adoptado en cada momento:

- 1977-1982: en esta etapa el estado jugo un papel activo en el impulso del desarrollo económico, a través de la administración de recursos petroleros, cimentado en los altos precios del petróleo y la facilidad de endeudamiento que se vivió en la época, la política pública se fundó en la exportación de petróleo y la protección del mercado interno.
- 1983- 1987: con el Consenso de Washington se da marcha atrás en la protección de productores domésticos, al impulso del mercado interno y de la intervención gubernamental, dando paso a la apertura de importaciones y la producción para mercado externo, redefiniendo el papel del estado en la economía

•	periodo marcado e nercio (TLC) hoy T-M	rada en vigor del

VII. Formulación de la hipótesis

El índice de competitividad por sí solo, pese a su carácter multidimensional, no puede garantizar el desarrollo económico, pues, debe acompañarse de acciones de política pública enfocadas en crear ambientes estables y competitivos que minimicen los riesgos y den mayor certidumbre a los inversionistas, pero además asegurar una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

La razón por la en la Ciudad de México (CDMX), no hay avances significativos sobre la erradicación de las brechas de desigualdad salarial, la pobreza, percepción de la seguridad y en general sobre el incremento de calidad de vida de los ciudadanos, pese su destacada posición ranking de competitividad emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), se debe a la incapacidad para generar políticas públicas adecuadas que garanticen el desarrollo económico.

VIII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Para resaltar el papel de la democracia en la promoción de la competitividad, se retomarán los resultados arrojados por el índice de Competitividad Estatal (ICE) publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). El desarrollo de este indicador se realiza desde 2006, a lo largo de los años de publicación ha sufrido modificaciones metodológicas, lo que dificulta un análisis comparativo, razón por la que en esta investigación se utilizan datos correspondientes al 2022.

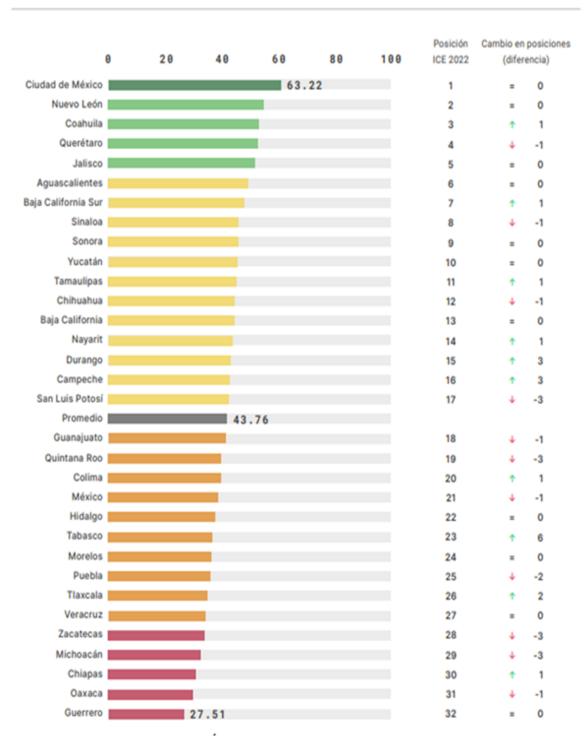
Es cierto que para medir la competitividad se pudo haber optado por extraer datos de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (ENAPROCE), que emite el instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), sin embargo, las dimensiones del ICE capturan mejor los aspectos que desde la política y la democracia inciden en la competitividad.

El ICE mide la competitividad en nueve dimensiones:

- 1. Derecho
- 2. Medioambiente
- 3. Sociedad
- 4. Sistema político
- 5. Gobierno
- 6. Mercado de factores
- 7. Economía
- 8. Precursores
- 9. Relaciones internacionales

De acuerdo con el reporte del ICE emitido por el IMCO, en 2022 la Ciudad de México (CDMX), se posiciona como la entidad federativa más competitiva del país, es una posición que ha mantenido durante varios años, con una calificación de 63.22 puntos (poco más de 20 puntos por encima del promedio nacional), es la única entidad federativa que califica dentro de la clasificación "Competitividad muy alta". Esta posición no necesariamente significa que la CDMX tenga la puntuación más alta en cada una de las dimensiones consideradas, como se podrá observar a lo largo de este análisis aún se tienen muchas áreas de oportunidad desde la óptica de la democracia y la política económica.

Resultados generales del Índice de Competitividad Estatal 2022

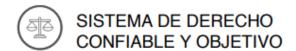


Fuente: Tomado de Índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

A continuación se analizarán los rubros donde la CDMX ha presentado mejorías o caídas en su desempeño de competitividad, destacando aquellos aspectos que están vinculados con a política pública, la democracia y la participación ciudadana, así como con los indicadores de desarrollo económico.

1. Derecho: Esta dimensión se encarga de medir la percepción de la seguridad pública y jurídica; vale la pena mencionar que la seguridad pública se refiere a salvaguardar la integridad física, así como el ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos; por su parte, la seguridad jurídica se refiere a la garantía que el Estado da los ciudadanos, de que sus bienes y derechos ante cualquier instancia pública no serán violentados.

Se considera entonces que un Estado de derecho estable se traduce en confianza, lo que propicia la atracción de nuevas inversiones, dando dinamismo y generando desarrollo económico; en esta dimensión la CDMX se posicionó en el lugar número 21, aunque esta posición significó el avance de dos posiciones en el ranking con respecto al año anterior, su puntuación se encuentra por debajo del promedio nacional (57.70).



Posición

21

Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Homicidios (Por cada 100 mil habitantes)	10.9	11	
Secuestros (Por cada 100 mil habitantes)	0.5	16	
Robo de vehículos (Por cada mil vehículos registrados)	1.6	7	
Costos del delito (Pesos por persona de 18 años y más)	\$4,533	30	
Incidencia delictiva (Delitos por cada mil habitantes)	24.8	29	
Delitos no denunciados (Porcentaje del total)	89%	9	
Percepción de seguridad (Porcentaje de la población adulta que se siente segura)	14%	29	
Competencia en servicios notariales (Notarios por cada 100 mil habitantes)	2.5	22	

Fuente: Tomado de índice de Competitividad Estatal 2022, IMCO.

2. Medioambiente: esta dimensión se centra en medir la capacidad de la entidad para utilizar de manera responsable y sostenible sus recursos disponibles, así como los impactos que tiene la contaminación sobre la salud de los habitantes; el uso eficiente de recursos y los impactos que las actividades económicas tienen en la salud impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

En esta categoría la CDMX obtiene la posición 1 en el ranking, vale la pena reconocer la calificación del indicador de intensidad energética de la economía, que se refiere a la cantidad de energía eléctrica que se requiere

para generar un millón de pesos del Producto Interno Bruto (PIB) lo que supone un uso más eficiente de la energía; sobre este indicador hay que mencionar que a nivel nacional incrementó de 2020 a 2021, pasando de 461.713 a 582.381 kilojules por peso del PIB, de acuerdo con cifras del Sistema de Información Energética (SIE) de la Secretaría de Energía (SENER), lo anterior significa un empeoramiento del indicador nacional; sin embargo, hay que recalcar que este incremento puede deberse a la parcial reactivación económica luego de la desaceleración causada por la pandemia de covid-19.

MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE			Posición 1
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Caudal tratado de aguas residuales (Litros por segundo por cada mil habitantes)	0.3	29	
Eficiencia económica del agua en la agricultura (Miles de pesos por hectómetro cúbico)	\$232,123	1	
Morbilidad por enfermedades respiratorias (Incidencia de asma e infecciones respiratorias agudas por cada mil habitantes)	131	24	•
Pérdida de superficie cubierta por árboles (Porcentaje de la superficie total cubierta por árboles perdida)	0.007%	4	
Intensidad energética de la economía (Kilowatts-hora por millón de pesos del PIB)	3,277	1	

Fuente: Tomado del índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

3. Sociedad: el propósito de esta dimensión es medir la calidad de vida de los habitantes, garantizar la inclusión y el acceso a la educación y a la salud, requiere de esfuerzos encausados a cerrar las brechas de desigualdad, lo que promueve la atracción de talento.

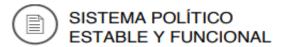
Posición SOCIEDAD INCLUYENTE, PREPARADA Y SANA Indicador Ciffra Posición: Desempeño Mujeres económicamente activas 45% 1 (Porcentaje de la población económicamente activa) Brecha salarial de género (Diferencia porcentual de los ingresos entre 11.8% hombres y mujeres) Diferencia de informalidad laboral entre muieres v hombres 1.71 17 (Diferencia de puntos porcentuales de las tasas de informalidad entre mujeres y hombres) Grado de escolaridad 11.3 1 (Años promedio de escolaridad en población de 25 años o más) Cobertura educativa 123% (Tasa bruta de escolarización en nivel) 1 secundaria) Rendimiento académico 21% A (Porcentaje de alumnos en nivel de desempeño 3 y 4 de matemáticas) Acceso a instituciones de salud 11 (Porcentaje de la población ocupada que tiene 45% acceso a instituciones de salud) Esperanza de vida 76.7 1 (Años) Mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil 29.0 31 nacidos vivos) Camas de hospital 1.81 1 (Camas en área de hospitalización por cada mil habitantes) Personal médico y de enfermería (Personal en contacto con el paciente por cada 5.4 1 mil habitantes) Personal médico con especialidad 2.38 (Personal con especialidad por cada mil 1 habitantes) Migración neta 30 -0.5% (Migrantes netos como porcentaje de la

Fuente: Tomado de índice de Competitividad Económica 2022. IMCO.

población total)

Aunque se destacan buenos resultados como el grado de escolaridad, cobertura educativa, el acceso a la salud y las mujeres económicamente activas, llaman la atención los indicadores de brecha salarial de género, donde se evidencia que en la CDMX hay diferencias importantes entre los ingresos percibidos por hombre y mujeres.

4. Sistema político: esta dimensión intenta medir el nivel de inclusión y democracia de la entidad federativa; se considera que un sistema político inclusivo y con alta participación electoral fomenta la inversión, pues promueve la sana competencia, además se consideran variables como la corrupción, el acceso a la información pública y la libertad civil.



Posición

Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Percepción de corrupción estatal (Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes)	90%	27	•
Percepción de corrupción en partidos políticos (Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que considera que las prácticas corruptas en los partidos políticos son frecuentes y muy frecuentes)	89%	29	•
Consulta de información de finanzas públicas (Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que ha consultado información de finanzas públicas en internet)	21%	2	•
Participación ciudadana (Votos emitidos como porcentaje de la lista nominal)	71%	3	
Competencia electoral (Puntos porcentuales entre el porcentaje de votos obtenido por el candidato electo a gobernador y el segundo lugar)	16	23	•
Barreras a candidatos independientes (Firmas requeridas para registrarse como candidato a gobernador como porcentaje de la lista nominal)	1.00%	2	•
Agresiones a periodistas (Número de agresiones contra la prensa)	100	32	

Fuente: Tomado de índice de Competitividad Económica 2022. IMCO:

Llaman la atención las variables de percepción de la corrupción, donde alrededor del 90 % de la ciudadanía considera que este tipo de prácticas son muy frecuentes en el gobierno de la CDMX, esto da indicios de la poca confianza que la ciudadanía tiene con respecto a la administración pública;

por su parte el indicador de agresiones a periodistas coloca a la CDMX como la entidad con más incidencia de estos casos lo que coacciona la libertad civil severamente.

Vale la pena aquí destacar los indicadores de participación ciudadana y barreras a los candidatos independientes que facilitan el ejercicio de la participación ciudadana en los procesos electorales.

5. Gobierno: esta dimensión intenta medir la forma en que el gobierno a través de las políticas públicas influye de manera positiva en la competitividad y el desarrollo económico; destacan dos posiciones de primer lugar en los indicadores de interacción del gobierno por medios electrónicos y en la generación de ingresos propios.

(\wedge)	GOBIERNOS EFICIENTES
(1111)	GODILINOS EL ICILIVIES
(/	Y EFICACES
	LITOAGEG

Posición

2

Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Interacción con el gobierno por medios electrónicos (Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que ha tenido al menos una interacción)	42%	1	•
Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice (0-100); más es mejor)	84.5	27	
Ingresos propios (Porcentaje de los ingresos totales del estado)	41%	1	
Indicador subnacional de mejora regulatoria (Índice (0-5); más es mejor)	2.4	18	
Informalidad laboral (Porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condición de informalidad laboral)	49%	14	

Fuente: Tomado de índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

Sin embargo, el barómetro de información presupuestal, que se refiere al cumplimiento en el desglose del presupuesto aprobado y ejercido, da inicios de que aún hay información incompleta o inexistente, lo que supone la carencia de presupuestos homologados disponibles para consulta y descarga, características básicas del acceso y la transparencia de información pública.

Otro indicador donde la CDMX reporta un nivel medio bajo de competitividad es en que se refiere a la mejora regulatoria, el cual se refiere a la coordinación de estrategias y política pública que permita la simplificación de trámites y servicios para que los ciudadanos y las empresas puedan emprender actividades económicas con mayor facilidad, pero siempre en un marco legal de seguridad jurídica y social.

6. Mercado de factores: en esta dimensión se mide la eficiencia del principal factor productivo, es decir del trabajo, el ingreso promedio de los trabajadores de tiempo completo en la CDXM está por encima del promedio nacional, posicionándose en \$9,794 pesos por trabajador, contra \$8,167 que reporta la media nacional, es de destacarse también que en esta entidad federativa el porcentaje de la población que reporta haber recibido educación superior es de 39 %, lo que posiciona a la CDMX como el estado con el mayor porcentaje de la población que cuenta con estudios universitarios, esto se traduce en una mano de obra mejor calificada que ha de incorporarse al mercado laboral.

MERCADO DE FACTORES EFICIENTE			Posición 4
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Ingreso promedio de trabajadores de tiempo completo (Pesos por mes)	\$9,794	4	•
Desigualdad salarial (Cociente entre personas que ganan hasta dos salarios mínimos y personas que ganan más de dos salarios mínimos)	2.7	14	
Personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar (Trabajadores como porcentaje de la población económicamente activa que laboran 40 horas a la semana o más)	1.5%	14	•
Jornadas laborales de más de 48 horas (Porcentaje de población ocupada que trabaja más de 48 horas a la semana)	30%	25	•
Población con educación superior (Porcentaje de la población de 25 años y más)	39%	1	•
Capacitación laboral (Población que ha recibido capacitación como porcentaje de la población económicamente activa)	3%	22	•

Fuente: Tomado del índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

Es de destacarse también que el 30 % de las personas ocupadas reporta jornadas laborales semanales que exceden las 48 horas, mientras que la capacitación en los centros de trabajo sigue siendo un tema importante, pues apenas el 3 % de la población económicamente activa manifiesta haber recibido capacitación en su centro de trabajo.

7. Economía: esta dimensión trata de reflejar la incorporación de la sociedad en las actividades económicas, vale destacar que la CDMX es la entidad con mayor diversificación económica, pues sus actividades se despliegan en 941 sectores, la proporción de la población ocupada como porcentaje de la población total es de 7 % y el PIB per cápita es el más alto de todo el país alcanzando los \$407, 839 por habitante.

Posición

4

			•
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
PIB per cápita (Pesos por habitante)	\$407,839	1	
PIB en sectores de alto crecimiento (Porcentaje del PIB)	68%	6	
Crecimiento del PIB (Promedio de la tasa de crecimiento real de los últimos 3 años)	-2.5%	27	
Deuda estatal y de organismos estatales (PIB) (Porcentaje del PIB)	2%	17	
Deuda estatal y de organismos estatales (participaciones federales) (Porcentaje de las participaciones federales)	99%	27	
Plazo promedio de vencimiento de la deuda (Años promedio ponderados)	11.7	24	
Costo promedio de la deuda (Tasa de interés promedio ponderada)	5.5%	21	
Personas con ingresos mayores al promedio estatal (Porcentaje de la población ocupada)	12%	32	
Población trabajadora (Población ocupada como porcentaje de la población total)	47%	4	
Diversificación económica (Número de sectores presentes en la economía)	941	1	

Fuente: Tomado del índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

Las personas que reportan en la CDMX un ingreso mayor al promedio de la entidad alcanza apenas el 12 %, lo anterior supone que no existen una política pública que garantice una distribución equitativa del ingreso lo que significa que existe una mayor concentración de riqueza en un porcentaje menor de la población, el ingreso es por excelencia un indicador de desarrollo económico, ya que se asocia directamente con el consumo y la satisfacción de las necesidades, lo que en el flujo circular de la economía se traduce en una mayor demanda, por lo tanto, en una mayor inversión y en un avance de la producción.

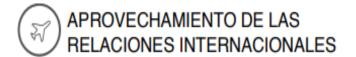
8. Precursores: esta dimensión busca medir el acceso que la ciudadanía tiene a los servicios financieros, telecomunicaciones y transporte, considerados como sectores estratégicos para impulsar el desarrollo económico, los puntajes en los indicadores de este apartado oscilan entre las clasificaciones media alta y muy alta, la CDMX se colocó como la entidad mejor calificada en aspectos como el acceso a internet, el uso de la banca móvil, la captación del ahorro y la carga aérea promedio.

SECTORES PRECURSORES DE CLASE MUNDIAL	E		Posición 1
Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Telefonía móvil (Porcentaje de viviendas)	92%	8	
Acceso a internet (Porcentaje de viviendas)	76%	1	
Terminales punto de venta (Por cada 10 mil adultos)	329	3	
Cajeros automáticos (Por cada 10 mil adultos)	11.2	3	
Uso de banca móvil (Contratos que usan banca móvil por cada 10 mil adultos)	15,867	1	
Captación de ahorro (Pesos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo por millón del PIB)	185,787	1	
Heridos en accidentes de tránsito terrestre (Por cada 100 mil habitantes)	18	4	•
Accidentes por malas condiciones del camino (Por cada 100 mil vehículos)	0.3	4	
Flujo de pasajeros aéreos (Por cada mil habitantes)	4,001	3	
Carga aérea (Kilogramos por cada mil habitantes)	63,060	1	

Fuente: Tomado del índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

9. Relaciones internacionales: en esta dimensión se busca medir el grado en que la entidad federativa utiliza sus relaciones con el exterior a fin de elevar la competitividad, como se ha mencionado con anterioridad, la competitividad está estrechamente relacionada con los niveles de inversión y en el caso de

las relaciones internacionales con la extranjera directa en donde la CDMX obtuvo la posición número 8.



Posición



Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Flujo de pasajeros aéreos internacionales (Porcentaje del total nacional de pasajeros aéreos internacionales)	26.9%	2	
PIB turístico (Porcentaje del PIB estatal)	1.1%	19	
Inversión extranjera directa (Dólares por millar de PIB (promedio 3 años))	1.9	8	
Exportación de mercancías (Porcentaje del PIB)	1%	31	

Fuente: Tomado de índice de Competitividad Estatal 2022. IMCO.

IX. Conclusiones

La CDXM se posiciona por vigésima vez consecutiva como la entidad federativa más competitiva del país, siendo además la única que clasifica en la categoría de competitividad muy alta, reporta buenos resultados en indicadores relacionados con el desarrollo económico:

- 1. En materia de acceso a los servicios de salud, reporta una esperanza de vida que ronda los 76.7 años, una disponibilidad de camas de hospital en promedio de 1.8 por cada mil habitantes, un promedio de personal médico y de enfermería de 5.4 por cada mil habitantes, 2.3 médicos con especialidad por cada mil habitantes, todo lo anterior es un claro indicio de un acceso a la salud más generalizado que en el resto del país; sin embargo, no deja de llamar la atención el indicador de mortalidad infantil, tendría que hacerse una revisión detallada al respecto para determinar las causas por las que este indicador reporta altas cifras de defunciones infantiles.
- 2. Otro grupo de indicadores relacionados con la escolaridad, la capacitación y los niveles salariales revelan que la CDMX es la entidad federativa en la que se observa un mayor grado de escolaridad, lo que implica que la política pública de acceso a la educación cumple su cometido, y aunque fue la entidad con el mayor PIB per cápita registrando la cifra de 407,839 pesos por persona, y con la mayor diversificación económica distribuida en 941 sectores, se sigue observando una importante brecha salarial en torno a la perspectiva de género, así como una alta tasa de informalidad.

3. Otros indicadores relevantes reportados por el ICE 2022 para la CDMX, destacan son el uso de banca móvil, en donde se reportan 15,867 contratos de banca móvil por cada 10,000 adultos, lo que significa un avance en los propósitos de la inclusión financiera.

Sin duda las dimensiones donde la CDMX reporta los puntajes más bajos son en Sistema de derecho y sistema político en donde obtuvo las posiciones 21 y 26 respectivamente, las variables que aquí se miden reflejan principalmente percepciones de seguridad y confianza en el gobierno, las variables que se considera requiere atención inmediata son:

- 1. Seguridad pública: la percepción del Estado de derecho entre la ciudadanía no es un tema exclusivo a trabajar en la CDMX, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana (ENSU) que emite el INEGI, en septiembre de 2022, el 64.4 % de la población mayor de 18 años señaló que considera que el lugar donde reside es inseguro, el tema de seguridad también puede estudiarse desde la óptica del género, en donde el 70.5 % de las mujeres y el 57.2 % de hombres consideran inseguro vivir en sus ciudades.
- 2. Corrupción: sin duda la percepción de los ciudadanos de la corrupción en el sector público se debe en gran medida a la transparencia y el acceso a la información, de acuerdo con e IMCO, la percepción de la corrupción se ha estancado en los últimos años, pese a que el actual gobierno se ha declarado en la lucha anticorrupción queda claro que las acciones emprendidas no están dando los resultados esperados, sin duda al estar en el marco del sistema político, por lo tanto, de la democracia, es un indicador complejo de erradicar.

Posibles soluciones

a) Derecho: seguridad pública y jurídica.

Para mejorar la percepción de la seguridad y consolidar un Estado de derecho estable, vale la pena retomar y reconocer el plan de acción seguido por el Estado de Yucatán, que se ha posicionado en esta dimensión por varios años consecutivos, como el más seguro de la República. De acuerdo con el portal estatal, para lograr esta posición el Plan de Seguridad Pública, se ha basado en mejoras en el equipamiento, condiciones laborales y salariales de los agentes policiales de la secretaria de Seguridad Pública (SSP), lo que a su vez disminuye los índices de corrupción, genera confianza y atrae inversión, no es casualidad que en 2022 Yucatán se volviera el destino de mayor atracción de inversión extranjera directa.

b) Capacidad para retener la Inversión extranjera directa.

Al respecto de la inversión extranjera directa, considerada una de las palancas más importantes de la economía mexicana por tener el potencial de detonar la creación de nuevos empleos, la innovación tecnológica y una mayor integración en el marco del comercio internacional, se vuelve necesario generar desde la política publica acciones que garanticen una equitativa distribución del ingreso o al menos que cierre las brechas de desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

c) Gobierno y desempleo de las políticas públicas.

Con respecto a los indicadores contenidos en la dimensión Gobierno, hacen falta indicadores que reflejen de manera más precisa el impacto de las políticas públicas en la promoción del desarrollo y el fomento a la formalidad de la actividad económica.

d) Sistema político y corrupción.

En los indicadores de corrupción ayudaría a identificar y enfocar los esfuerzos en el combate a la corrupción en las áreas más vulnerables, de acuerdo con el Índice de Riesgos de Corrupción (IRC), desarrollado por el IMCO, el área más vulnerable a la corrupción son las compras públicas, las acciones de política pública deberían volcarse entonces en monitorear a las instituciones de la administración pública para que actúen con apego a las transparencias y cumplimiento de la ley.

e) Mercado de factores.

En cuanto a la capacitación y la formalidad de las empresas, vale la pena mencionar que los programas que coadyuvan a la consolidación de pequeños negocios, hace falta dar seguimiento y acompañamiento para que puedan hacer uso eficiente de los recursos financieros que les son otorgados, pero además para que operen con apego a las mejores prácticas, inclusión laboral, salarios justos y competitivos, respeto de la duración de jornada laboral, etc.

X. Bibliografía

- Álvarez, M. (mayo de 2022). *Energía a debate*. Recuperado el 12 de marzo de 2023, de https://energiaadebate.com/ciudad-de-mexico-lidera-en-eficiencia-de-uso-de-energia/
- Assitance, I. I. (Ed.). (2005). Economía y Competitividad. Módulo avanzado de formación política. Obtenido de https://www.idea.int/sites/default/files/publications/economia-y-competitividad.pdf
- Campos, R. C. (2020). Democracia, desarrollo, igualdad: dilemas y problemas. *Economía UNAM*, 5-15. Recuperado el 13 de marzo de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2020000100005
- CDMX. (s.f.). Obtenido de Cultivos en la CDMX: https://www.archivo.cdmx.gob.mx/vive-cdmx/post/cultivos-en-la-cdmx
- Comunicado de prensa INEGI. (septiembre de 2022). Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ens u2022_10.pdf
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D., & Meyer-Stamer, J. (agosto de 1995). Competitividad sistémica: nuevo desafío para las empresas y la política. *Revista CEPAL*, *59*, 39-52. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12025/059039052_es.p df?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán Cuevas, J., & Romero Luna, I. (junio de 2008). Crecimiento económico, gobernabilidad democrática y desarrollo social:un enfoque integrador. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía., 119-138. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v39n153/v39n153a5.pdf

- IMCO. (s.f.). Obtenido de https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-estatal-2022-ultima-edicion/
- IMCO, & EGAP. (2006). Índice de competitividad estatal 2006. Preparando a las entidades federativas para la competitividad:10 mejores prácticas. Obtenido de https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad% 20Estatal/2006-01-01_0900%20Preparando%20a%20las%20entidades%20federativas%20par a%20la%20competitividad%3A%2010%20mejores%20pr%C3%A1
- Medeiros, V., Gonçalves Godoi, L., & Camargos Teixeira, E. (diciembre de 2019). La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo. Revista de la CEPAL, N.º 129, 7-27. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129_Me deiros.pdf
- Monsiváis Carrillo, A. (s.f.). La democracia como política pública: oportunidades para el fortalecimiento democrático. 25-38. Obtenido de https://journals.openedition.org/revestudsoc/7962
- Murayama, C. (2009). Democracia y bienestar en México: las transiciones bifurcadas. *Economía UNAM*, 68-81. Recuperado el 12 de 03 de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2009000100005
- Secretaria de Energía. (s.f.). Obtenido de Sistema de información energética: https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=IE0C01
- Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales. (s.f.). Obtenido de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_verdes17/indicador es/00_intros/02_PAR.html

Silke, A., & Kriesi, H. (s.f.). Theories of the policy process. Paul Sabatier.

Yucatán. Gobierno del Estado. . (s.f.). Obtenido de Sala de prensa: https://www.yucatan.gob.mx/saladeprensa/ver_nota.php?id=6614#:~:text=D e%20acuerdo%20con%20el%20reporte,valor%20nacional%20fue%20de% 2021.7%25.

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite

Partido Acción Nacional en la Ciudad de México

Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.